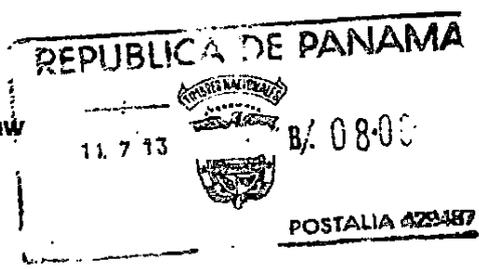


MAUAD & MAUAD
Abogados - Attorneys at Law

CERTIFICACION



Por este medio, el suscrito **ROCCO A. NARANJO SPINA**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal No. 8-406-770, en calidad de Agente Residente de la sociedad anónima panameña denominada **MERCAPLAN MANAGEMENT INC.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad anónima panameña **MERCAPLAN MANAGEMENT INC.**, fue constituida mediante Escritura Pública No. 11,222 de 08 de Octubre de 2012 y se encuentra inscrita en el Registro Público en la Ficha 783102, Documento 2259909 desde el 10 de octubre de 2012.

SEGUNDO: Que actualmente la socia de la sociedad panameña es la señora **EYLEN MORENO RODRIGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal No. 5-26-235 y con domicilio en edificio Torre Balboa Bank & Trust, piso 9, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Atentamente,

Rocco A. Naranjo
Agente Residente

Yo **AGUSTIN PITY AROSEMENA** Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) autenticas.

Panamá 09 JUL 2013

TESTIGO

TESTIGO

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Publico Octavo Primer Suplente



La presente compulsas es igual a la copia certificada que me fue presentada y devuelta.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial
DOY FE.
Portoviejo a 09 JUL 2013

M. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA 2da. DE PORTOVIJO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: AGUSTIN PITY A.
3. Quien actúa en calidad de: PRIMER SUPLENTE

4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA OCTAVO
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 10/07/20
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. 238 D JP / # Rec.: 489418



[Handwritten Signature]

Leyda De Barrow

Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La presente computa es igual a la copia
certificada que me fue presentada y devuelta.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial
DOY FE.

Portoviejo a

[Handwritten Signature]
MG Ma. Gabriela Andrade Mendoza
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA 2da. DE PORTOVIEJO